

Resolución Directoral

Lima; 17 NOV. 2022

VISTO:



El Expediente (Hoja de Trámite N.° 202266990) que contiene: 1) Memorandum N.° 473-2022-DG-DIRIS-LC; 2) Informe N.° 081-2022-UFOTYD-OGRRHH-DIRIS-LC, emitido por la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N.° 157-2022/MINSA de fecha 21 de julio de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro – DIRIS Lima Centro;



Que, mediante Resolución Directoral N.° 560-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 03 de octubre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal correspondiente al año fiscal 2022, de la Unidad Ejecutora 143-1683: Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Pliego 011; Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N.° 130-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 16 de marzo de 2022 se designó al médico cirujano JUAN FRANCISCO GONZALES BARBADILLO, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria (CAP-P N.° 072) Nivel F-4 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;



Que, mediante el documento del Visto 1), el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro dispone se efectúe el trámite correspondiente para la designación del cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria;

Que, en consecuencia, mediante el documento del Visto 2), emitido por la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución, concluye que el profesional propuesto cumple con los requisitos del perfil de puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria;

Que, en tal sentido de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N.° 003-2022/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto corresponde a esta Dirección General dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución Directoral N.° 130-2022-DG-DIRIS-LC, en consecuencia, designar al profesional propuesto mediante acto resolutivo;

Con el visto de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N.° 467-2017/MINSA, a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N.° 003-2022/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N.° 912-2022/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, en la Dirección de Redes Integradas de salud Lima Centro, la designación del profesional que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ORGANO	RESOLUCION DIRECTORAL
1	M.C. JUAN FRANCISCO GONZALES BARBADILLO	Director/a Ejecutivo/a	F4	Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	Resolución Directoral N.° 130-2022-DG-DIRIS-LC

Artículo Segundo.- Designar, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, al profesional que se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ORGANO	CAP-P
1	M.C. JUAN MIGUEL AGURTO CHINGUEL	Director/a Ejecutivo/a	F4	Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	072

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PRR/ape

Distribución:

- () Dirección Adjunta
- () Dirección Administrativa
- () Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Interesados
- () Archivo

PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
MC. PERCY ROJAS ROJAS
Director General
C.M.P. 37430

